

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31987 SALAMANCA

Edicto

EL Juzgado Mercantil de Salamanca

Anuncia

Que el procedimiento concursal número Concurso ordinario 301/2010 referente al concursado Ernesto Hernández Yañez, con Documento Nacional de Identidad número 07957221-A, por Auto de fecha 23 de septiembre de 2011 se ha acordado lo siguiente:

1.-Dejar sin efecto la Fase de Convenio acordada por Auto de 6 de junio de 2011 por no haberse presentado ninguna propuesta de convenio.

2.-Dejar sin efecto, consecuentemente, el señalamiento de la Junta de acreedores para el día 19 de octubre de 2011.

3.-Abrir, de oficio, la Fase de Liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.1º de la Ley Concursal, y la formación de la Sección de Calificación.

4.-La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio siendo sustituido por la Administración Concursal.

Salamanca, 23 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110071984-1